



Rawson Junio de 2018.

Expte.: 38257/18

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

Concurso de Precios 2/18 – Provisión de
Mano de Obra Red Cloacal - 139 Parcel.
Tercera Etapa.

Dictamen 36/18

Señora Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 2/18, de la Municipalidad de Rada Tilly. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para poder ejecutar la obra “Provisión mano de obra Red Cloacal 139 Lotes – Tercera Etapa”; de acuerdo con lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de \$ 1.660.277,38, mes base Marzo de 2018; siendo el sistema de contratación de obra pública, adoptado, Unidad de Medida; con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días (3° -Sección PBYC). Advierto que no se ha acompañado la metodología utilizada, para la obtención de dicho Presupuesto. Según Acta de Apertura de ofertas (hoja 79 MRT), se han presentado cuatro (4) Oferentes.

La Comisión de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios en esta etapa; a la oferta de la empresa EDISUD S.A., de \$ 1.478.844,21, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días; el mes base de cálculo, de dicha pretendida contratista es Marzo 18. La planilla de cotización, en cuanto cantidades para los tres ítems, son las que figuran en el pliego de bases y condiciones.

Con respecto a la obra he de reiterar lo señalado en Dictámenes anteriores, que por tratarse de mano de obra, solamente, la presente contratación, se debe prever la entrega de materiales en tiempo y forma por parte de ese Municipio, para la correcta ejecución de la obra, evitando inconvenientes en su avance.

Por ultimo señalar, respecto al ítem 2 “Construcción de Boca de Registro Completa...”; el precio unitario, de dicha pretendida contratista (EDISUD S.A), es de \$/un 25.941,64, la oferta de la otra oferente (SG PATAGONIA S.A.) tiene un precio para dicho ítem de \$/un 18.398,55. En el marco del sistema de contratación de obra publica Unidad de Medida, este precio es el menor de las cuatro



oferentes; cuestión que se debería tener en cuenta; si se pretende realizar mas Bocas de Registro.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas